Prisión preventiva para el exjefe de la agencia de espionaje germana acusado de traición

El Tribunal Supremo alemán ordenó este miércoles el ingreso en prisión preventiva del exjefe del Servicio Federal de Inteligencia (BND) August Hanning, de 80 años, detenido el martes por presunto espionaje constitutivo de traición a la patria, según informó la Fiscalía General.

El comunicado precisa que el juez de instrucción del Supremo dictó órdenes de detención contra Hanning y su presunto cómplice, Manfred D., contra éste último ya el martes.

Los acusados de espionaje constitutivo de traición a la patria fueron detenidos la víspera y puestos a disposición del juez de instrucción el martes y el miércoles, recuerda.

Los cargos contra Hanning

Según informó la Fiscalía General el martes en un comunicado, Hanning, que dejó de presidir el BND en 2005, es objeto de una investigación por presunto espionaje constitutivo de traición a la patria obtención de secretos de Estado, tentativa de traición a la patria y actividades como agente de espionaje.

En tanto, el que fuera jefe de gabinete de Hanning cuando éste presidía el BND, entre 1998 y 2005, y más tarde su asistente cuando fue secretario de Estado en el Ministerio del Interior, entre 2005 y 2009, Manfred D., también detenido el martes, ya se encuentra en prisión preventiva por complicidad en un intento de traición a la patria y espionaje constitutivo de alta traición.

Más tarde, Manfred D. volvió a trabajar para varios presidentes del BND y presuntamente aprovechó su función de jefe de gabinete, que le daba acceso a numerosas informaciones confidenciales, para suministrárselas a cambio de remuneración a Hanning, que para entonces ejercía de asesor de seguridad privado.

En el curso de los años y por lo menos hasta 2022, señaló la Fiscalía, «Manfred D. proporcionó al acusado Hanning cerca de 2 mil documentos, entre ellos muchas informaciones clasificadas como confidenciales» y que estaban destinados exclusivamente al

uso interno del BND.

Contactos con Azerbaiyán

En un caso, según la Fiscalía, el exjefe del BND usó valoraciones elaboradas por el servicio de información «para elaborar un análisis para un empleado de un aparato de inteligencia extranjero», aunque no se ha podido determinar si el informe alcanzó su destino.

Además, Hanning mantuvo un intenso intercambio con un miembro de otro servicio de inteligencia estatal, según la misma fuente.

Según informaciones de la revista Der Spiegel, se está investigando la sospecha de que el antiguo jefe de los servicios de espionaje exterior mantuvo contacto con un agente de Azerbaiyán y que dicho análisis fue elaborado para los servicios secretos de esa república caucásica.

En todo caso, es indiscutible que Hanning mantenía contactos con representantes de Azerbaiyán, ya que, entre otras cosas, formaba parte de la junta directiva del Foro Germano-Azerbaiyano, según se desprende de un comunicado de julio de 2025 de esta asociación cercana al Gobierno azerbaiyano.

Azerbaiyán, por su parte y a través del Consejo de Medios de Prensa y Difusión, calificó la «difusión de este tipo de materiales noticiosos sin citas a fuentes oficiales» de «inadmisible» y de «manipulación de la información», al referirse a las informaciones de Der Spiegel, que vinculan a los servicios secretos azerbaiyanos con la actividad de Hanning.

EFE